



I. E. D. AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 Cel. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

ESTUDIO PREVIO

“SUMINISTRO Y ELABORACION DE DIPLOMAS GRADO ONCE DE BACHILLER, ACTAS DE GRADO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA PARATEBUENO VIGENCIA 2025”.

OFICINA QUE PROYECTA

RECTORIA.

ELABORA

SECRETARIO EJECUTIVO

FECHA: DICIEMBRE DEL 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN.

La Institución Educativa tiene dentro de sus grandes retos proveer una educación pública con calidad y pertinencia que logre retener la población hasta concluir la Educación Media. Dentro del proceso académico de la Institución, se prevé la graduación de los estudiantes del último grado, lo mismo que enaltecer la culminación del ciclo de educación media y entregar al alumno certificado de educación básica, en ese sentido y atendiendo a lo estipulado en las normas nacionales, el PEI y la promoción de estos estudiantes se hace necesario adquirir por medio de empresa o persona natural quien provea estos paquetes de grado y certificaciones.

En la actualidad las estudiantes que cursan el grado undécimo se deben graduar en ceremonia y entregar como lo establece la norma su Diploma y respectiva Acta de graduación. Para culminar con las actividades previstas en el calendario académico año 2025 necesita contratar la elaboración e impresión de diplomas y actas de grado (11°).

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR.

2.1. OBJETO.

La Sede Instituto Agrícola de Paratebueno, está interesado en contratar el siguiente objeto: **“SUMINISTRO Y ELABORACION DE DIPLOMAS GRADO ONCE DE BACHILLER, ACTAS DE GRADO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGRICOLA PARATEBUENO VIGENCIA 2025”.**



I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 Cel. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

CLASIFICACION UNSPSC **60101606** denominado **DIPLOMAS.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El futuro contratista deberá cumplir con las siguientes especificaciones:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	SET DE GRADO: COMPUESTO POR 1 DIPLOMA ELABORADO EN PAPEL PERGAMINO VEGETAL, CON ESCUDO DE COLOMBIA METÁLICO SOBREPUESTO Y DEL COLEGIO IMPRESO A TODO COLOR, 2 ACTAS DE GRADO INDIVIDUALES EN PAPEL KIMBERLY CON IMPRESIÓN DE TRAMA EN TINTA FUGITIVA E IMPRESIÓN DE TINTA DE SEGURIDAD EN EL 100% DE LA HOJA (SOLO VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA) Y 1 CARPETA PORTADOCUMENTOS EN CUERINA ABULLONADA, CON ESCUDO Y TEXTO IMPRESO REPUJADO EN ALTA FRECUENCIA Y TARJETAS DE INVITACIÓN A GRADO A COLOR, CON SOBRE TAMAÑO LORD (12X17CM).	56		
			SUBTOTAL	
			IVA 19%	
			TOTAL	\$ 3.700.000

2.2. TIPO DE CONTRATO.

COMPRAVENTA

2.3. PLAZO DE EJECUCION.

El plazo para la ejecución será de DOS (02) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio.

2.4. LUGAR DE EJECUCION.

El lugar de ejecución será en la sede principal Institución Educativa Departamental Agrícola de Paratebueno

2.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor del presente será de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000.) M/CTE.**

2.6. FORMA DE PAGO.

El presente se pagara una vez cumplido con todas las obligaciones adquiridas en cumplimiento del objeto contractual previa certificación de recibido a satisfacción y/o cumplimiento por parte del supervisor.



I. E. D. AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 Cel. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

2.7. SUPERVISION E INTERVENTORIA.

La supervisión, coordinación y/o interventoría del cumplimiento del objeto contractual será realizada por quien designe la rectora.

2.8 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones a las que estará sujeto el contratista son: **1.** Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en el presente documento con responsabilidad y calidad. **2.** Formular a la entidad contratante de manera oportuna y clara las observaciones que sean indispensables para garantizar el adecuado control y desarrollo del contrato. **3.** Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado. **4.** Entregar los diplomas grado once de bachiller, actas de grado y placa conmemorativa con la calidad acorde a la normatividad y las especificaciones técnicas requeridas. **5.** El contratista asume los costos de los daños ocasionados en el momento que se presente la entrega de los elementos de diplomas grado once de bachiller, actas de grado y placa conmemorativa. **6).** Sustituir cual quien producto entregado que no se encuentre a satisfacción del supervisor. **7)** las demás impartidas por el supervisor.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS.

La selección del contratista se hará de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2001, en el Art. 13. Que habla sobre Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Los actos y contratos de cuantía superior a veinte (20) salarios mínimos mensuales se regirán por las reglas de la contratación estatal, teniendo en cuenta su valor y naturaleza, y las circunstancias en las que se celebren. El Gobierno Nacional podrá indicar los casos en los cuales la cuantía señalada en el presente inciso será menor. Dando también cumplimiento al decreto 1075 del 2015.

REGIMEN ESPECIAL: "Aunque por regla general todas las Entidades Estatales deben aplicar la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, La Ley 715 del 2001, Decreto 1075 del 2015, en su actividad contractual, la ley excluye de su aplicación a algunas de ellas. Las Entidades Estatales de régimen especial están facultadas para aplicar en su actividad contractual unas reglas distintas, contenidas en la norma que crea el régimen especial y en su manual de contratación. ".

4. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR.

Que la institución realizo un sondeo de mercado para establecer el valor total de la compra y venta, se solicitó cotizaciones a empresas con experiencia en el campo de venta de elementos de oficina, **PREMIAR, PUBLIMETAL Y TRES INDUSTRIAL SAS** y con base en esto se realizó un promedio de valores para establecer el presupuesto oficial.

Esta contratación será financiada con afectación presupuestal al rubro **2120202008** Denominado **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE**



I. E. D. AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 Cel. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

PRODUCCION por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000.) M/CTE**, de la presente vigencia fiscal.

Los precios unitarios se encuentran afectados por un factor de zona, que es un porcentaje de incremento con respecto a la ciudad de Bogotá y Villavicencio, además se incrementa el factor de distancia, que es relación a la distancia que hay del casco urbano a los lugares del proyecto, de acuerdo a la lista oficial de precios de la Gobernación de Cundinamarca, y lo establecido para la categoría 6, donde se encuentra incluido el Municipio de Paratebueno.

Esta contratación será financiada según certificado de disponibilidad presupuestal, que hace parte del presente estudio.

COTIZACION ANDINO ASICIADOS SAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	SET DE GRADO: COMPUESTO POR 1 DIPLOMA ELABORADO EN PAPEL PERGAMINO VEGETAL, CON ESCUDO DE COLOMBIA METÁLICO SOBREPUESTO Y DEL COLEGIO IMPRESO A TODO COLOR, 2 ACTAS DE GRADO INDIVIDUALES EN PAPEL KIMBERLY CON IMPRESIÓN DE TRAMA EN TINTA FUGITIVA E IMPRESIÓN DE TINTA DE SEGURIDAD EN EL 100% DE LA HOJA (SOLO VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA) Y 1 CARPETA PORTADOCUMENTOS EN CUERINA ABULLONADA, CON ESCUDO Y TEXTO IMPRESO REPUJADO EN ALTA FRECUENCIA Y 3 TARJETAS DE INVITACIÓN A GRADO A COLOR, CON SOBRE TAMAÑO LORD (12X17CM).	56	55.000	3.080.000
			SUBTOTAL	3.080.000
			IVA 19%	585.200
			TOTAL	\$ 3.665.200

“Las 2 cotizaciones (TRES INDUSTRIAL SAS, PUBLIMETAL PREMIACIONES) sujetas a esta compra están en físico en la carpeta destinada para adquisición de Impresos y Publicaciones I.E.D. AGRICOLA DE PARATEBUENO.”

5. JUSTIFICACION DEL FACTOR DE SELECCIÓN DEL OFERENTE.

Basados en lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, la Institución seleccionara el oferente que oferte el menor precio.

Teniendo en cuenta el Manual de Reglamentación y procedimientos expedida por el



I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 Cel. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

concejo directivo para toda Contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (S. M. L. V.). así

REQUISITOS HABILITANTES:

Persona natural o jurídica:

Persona natural o jurídica:

- Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) registro mercantil (persona natural) expedido por la entidad competente con fecha de expedición no inferior a un mes de expedida y/o tarjeta profesional como ingeniero civil, maestro de construcción u ornamentación.
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural y/o del representante legal de la persona Jurídica
- Registro Único Tributario
- Certificación que la persona declare que tiene plena capacidad y que no está incurso de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
- Libreta militar para hombres menores de 50 años
- CERTIFICACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: En los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Carta de presentación de la propuesta
- Certificación bancaria actualizada no mayor a un mes.
- Certificado de medidas correctivas expedida por la entidad competente.
- Oferta económica.
- Carta de inhabilidades para contratar actualizada.
- Certificado de delitos sexuales
- Certificado REDAM

DOCUMENTOS DE VERIFICACION A CARGO DE LA ENTIDAD



I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 Cel. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

- La entidad verificará mediante consulta en la página Web que para el efecto se encuentre dispuesta, los siguientes documentos, según el decreto ley 019 de 2012 (Anti-trámites)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS del oferente persona natural, o del representante legal de la persona jurídica de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura, fecha de expedición no superior a Treinta (30) días.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura, fecha de expedición no superior a Treinta (30) días.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES (PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA) fecha de expedición no superior a Treinta (30) días.

FACTOR ECONOMICO:

Presentación de la cotización que no supere el presupuesto oficial estimado para la misma.

6. SOPORTE DE LA ESTIMACION, TIPICACION Y ASIGNACION DE RIESGO PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

La Institución Educativa Departamental Agrícola de Paratebueno, de acuerdo con las disposiciones de Ley y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
-----	-------	--------	-------	------	---	--	--------------	---------	--------------------	-----------



I. E. D. AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 Cel. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

1	General	Interno	Precontractual	Sociales o políticos	Se presenta por cambios políticos gubernamentales y/o por cambios en las condiciones sociales	Demora en la iniciación o ejecución del contrato	Raro	Moderado	4	Bajo
2	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Se presenta como consecuencia de los eventos naturales.	Desequilibrio económico del contrato	Raro	Mayor	5	Medio
3	General	Interno	Ejecución	Financiero	Asociados con la parte económica por parte del contratante para cumplir con el compromiso contractual	No cumplimiento de objeto contractual	Raro	Insignificante	2	Bajo
4	Específico	Externo	Ejecución	Ambientales	Reglamentación ambiental o licencias, planes de manejo o permisos y autorizaciones	Retrasos en el cumplimiento del contrato	Posible	Moderado	6	Alto

FORMA DE MITIGAR EL RIESGO:

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	RECTORIA	Verificación cuidadosa de las condiciones políticas nacional	Raro	Menor	3	No	RECTORIA	Asesoría jurídica	Cada vez que se presente la necesidad.



I. E. D. AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 Cel. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

2	RECTORIA	Identificar las posibles amenazas	Raro	Menor	3	No	RECTORIA	Fuentes de información como los comité de riesgo	Antes de Firma del Contrato.
3	RECTORIA	Elaborar un estudio de mercado	Improbable	Menor	4	No	RECTORIA	Analizar la necesidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	Cada vez que se presente la necesidad.
4	RECTORIA	Hace solicitud de requisitos ambientales	Raro	Menor	3	No	RECTORIA	Verificación de normas.	Cada vez que se presente la necesidad.

7. EL ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

Teniendo en cuenta el monto a contratar, los requisitos establecidos para la selección del contratista y que la cancelación del contrato está supeditada al cumplimiento del objeto del contrato; la Institución considera necesario exigir pólizas que amparen el mismo objeto del proyecto, Póliza Cumplimiento.

- **CUMPLIMIENTO:** por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías y serán de su cargo todas las primas y erogaciones para su constitución, prórroga o adición cuando fuere necesario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



I. E. D AGRICOLA PARATEBUENO
Nit 832001920-4
Calle 4 No. 11-60 Cel. 322-8168802
Email: iedap2006@yahoo.com

VALORACION DE RIESGO	CATEGORIA
2,3, Y 4	Riesgo Bajo.
RESPONSABLE	
NOMBRE	OSCAR JAVIER BETANCOURT RAMOS
CARGO	RECTOR
FIRMA 	